

VISTO

La presentación realizada por la Lic. María Esther Velásquez, quien solicita se declare de Interés Académico las Jornadas Interdisciplinarias de Investigación que se realizaron en la Sede Regional Orán los días 6 y 7 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que fueron organizadas por la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Sede Regional Orán y que fueran aprobadas por el Consejo Asesor mediante Resolución SRO N° 292-18 y modificatoria SRO N° 426-18.

Que dichas jornadas tuvieron el propósito de crear espacios para la difusión de las actividades científicas.

Que en la misma Sede confluyen tres facultades con el dictado de sus carreras y que una de ellas es la de Ciencias Naturales.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja se declaren de Interés Académico las jornadas mencionadas.

Que, a través de Resolución Rectoral N° 1096-16 se aprobaron las pautas y/o Criterios para Declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "de Interés", y otorgar Auspicio o resolver sobre toda otra actividad.

Que, de acuerdo a dicha norma, corresponde "Declarar de Interés Académico" la presente solicitud.

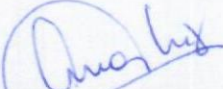
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

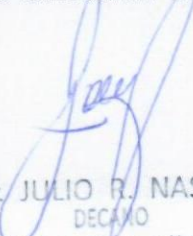
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- CONSIDÉRESE DE INTERÉS ACADÉMICO para la Facultad de Ciencias Naturales las "Jornadas Interdisciplinarias de Investigación" llevadas a cabo en la Sede Regional Orán, durante los días 6 y 7 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, a la Lic. María Esther Velásquez, Sede Regional Orán de la Facultad de Ciencias publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad, siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos y resérvese.

jla


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales